

Paro Nacional de trabajadores del 10 de abril

Ante las medidas de fuerza decretadas por las centrales sindicales, comunicamos que la Comisión Directiva Central decidió adherir a la medida fuerza con las siguientes consignas:

- _ Paritarias libres sin techo.**
- _ Aumento de emergencia para los jubilados.**
- _ Asignación familiar para todos.**
- _ No al Impuesto al trabajo.**
- _ No a la Inseguridad.**

Esto fue comunicado a todos los Secretarios Generales de las Seccionales y se les solicitó la ratificación de la medida de fuerza por los mecanismos que consideren oportunos, con así también la modalidad e implementación de las mismas.

La unión y la solidaridad son el único camino

COMISION DIRECTIVA CENTRAL

